

Resumen de la Evaluación

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

19 - NUEVO LEÓN
0 - Cobertura estatal

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Entidad Federativa

19 - NUEVO LEÓN

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

Año de la Evaluación

2020

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

1,027,760.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

José Juan Silva Vanegas-Humberto Zapata Polito. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Coordinador de la Evaluación

José Carlos Hernández Caballero

Objetivos de la Evaluación

Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Programa mediante un análisis sistemático que permita generar información útil para la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos específicos de la evaluación: 1. Examinar la pertinencia de la planeación de las aportaciones del Programa llevada a cabo por el Ente Público, así como su contribución a la consecución de los objetivos del Programa. 2. Valorar los principales resultados intermedios y finales, y a la vez observar la eficiencia en la gestión y operación de las aportaciones, con el propósito de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión de recursos. 3. Identificar las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de operación en los entes públicos responsables de la ejecución de los recursos del Programa. 4. Observar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio de recursos y sus resultados como buena práctica que aporta a la rendición de cuentas y verifica el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública. 5. Analizar la cobertura, focalización y los resultados del Programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 6. Identificar los Hallazgos y los Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten con su aplicación mejorar el desempeño en el uso del Programa en el corto y mediano plazo.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

Recomendaciones de acuerdo a su relevancia: Fortalecer el diagnóstico de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios emitida por la SFyTGE (estrategia de cobertura que defina y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, a través del tiempo en el corto, mediano y largo plazo). Realizar el análisis de complementariedades y sinergias de las acciones del Programa con otros programas estatales. Lo anterior, se deberá oficializar y publicar en el Portal específico

de la SFyTGE. Fortalecer los árboles de problemas y objetivos, al definir de manera adecuada el problema central, las causas y los efectos, y con ello, definir la situación deseada, los medios y los fines; además, tomar como base el árbol de objetivos fortalecido, y con ello, identificar desde los fines al objetivo a nivel de Fin del Resumen Narrativo, y de la situación deseada el objetivo a nivel de Propósito, lo anterior validado de manera lógica para generar resultados y situaciones de cambio. Lo anterior para fortalecer la estructura analítica de la MIR del Programa con apego a los criterios señalados en la Guía de la SHCP. Analizar y definir la lógica de los objetivos a nivel de Fin y Propósito; Analizar todas las gestiones que son requeridas para producir y entregar el Componente 3 con un mínimo tres y máximo 6 como buena práctica de gestión; Redactar de manera adecuada el Componente C2; Analizar y definir cada uno de los Supuestos como factores externos; Vincular de manera plena los objetivos estratégicos (Fin y Propósito) del Programa con la planeación del desarrollo estatal para que refleje la contribución de impacto, a raíz de las modificaciones de mejora aplicadas; asimismo, vincular de manera plena el Programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con la Guía de la SHCP para que se valide la lógica vertical. Adecuar el indicador a nivel de Fin y Propósito para que pueda medir el resultado inmediato y de impacto del Programa (es decir el aspecto sustantivo del objetivo), y con ello, validar los criterios CREMAA y elaborar las Fichas Técnicas de Indicadores pertinentes, además es necesario evitar las duplicidades en las mediciones, lo anterior de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidos. Agregar la línea base de manera adecuada de todos los indicadores del desempeño y adecuar la dimensión de los indicadores, y la tendencia. Además, es necesario definir de manera adecuada el tipo de indicador a nivel de Componentes de acuerdo con la norma del CONAC y la Guía de la SHCP para que sean válidos. Analizar la definición de las metas de acuerdo con la información, recursos disponibles y la pertinencia de medición de los objetivos, para que puedan ser alcanzadas dentro de los umbrales de semaforización para el cumplimiento de metas plasmado en las Fichas Técnicas de los Indicadores. Desglosar el gasto de cada Componente, el total de bienes y/o servicios producidos y entregados, así como el total de beneficiarios. Adicionar en el Manual de Procedimientos del Instituto, los procesos, subprocesos y actividades para la producción y entrega de los Componentes, y que éstos, estén vinculadas con las Actividades de la MIR del Programa, además de integrar un proceso para la distribución, control y ejercicio de los recursos. Lo anterior, tendrá que plasmarse con diagramas de flujos para conocer las articulaciones entre los procesos y los involucrados. Realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE), para la adecuación de formatos.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	236 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA_conac.pdf	Formato CONAC para la difusión de los resultados de la evaluación
Evaluación integral	236 MUJERES LIBRES DE VIOLENCIA_final.pdf	Informe final de la Evaluación Específica de Desempeño